Manifestación Barcelona
2 de diciembre

La Asociación Mutua Motera formará parte de la Manifestación convocada el día 2 en Barcelona por AMC (Agrupación Motera Catalana) junto a otras organizaciones, en protesta por las declaraciones de la regidora de movilidad y por la campaña anti moto realizada por la PTP (Asociación para la Promoción del Transporte Público).

La Concejal de Movilidad del Ayto. de Barcelona declara su intención de reducir las motos en la ciudad

En el pasado 19 de octubre en el 24 Forum Barcelona de Seguridad Vial, la Regidora de Movilidad, Dª Mercedes Vidal, dijo que **las motos generan *"problemas no solo de accidentes, sino de ruido…"*** y como medidas para solucionar esta "problemática", dijo textualmente que "*…Barcelona está tomando medidas para resolver esta accidentalidad, vía reparto modal de los medios de transporte,* ***reduciendo*** *los que presentan una mayor accidentalidad, como el coche y* ***la moto****, no solo por una cuestión ambiental…, sino también porque presentan una mayor accidentalidad*".

La Asociación para la Promoción del Transporte Público (PTP) en contra de la Moto

El 25 de octubre, unos días después de las declaraciones de la regidora, la PTP presentó una campaña de promoción del transporte público en la que por primera vez, se pretende promover un medio de transporte en contra de otros, concretamente en contra de la moto y del turismo, publicando un cartel que transmite una imagen claramente negativa y culpabilizadora de las víctimas de los accidentes de motocicleta, los moteros (puedes ver toda la información de la campaña aquí).

La moto es parte de la solución, no el problema

Y así lo hemos transmitido al Ayuntamiento de Barcelona en la reunión mantenida el pasado viernes 16 de noviembre, entre el representante de la concejalía de movilidad, Álvaro Nicolás, y los representantes de AMM.

En dicha reunión la Asociación Mutua Motera ha pedido al Ayuntamiento que incluya al resto de asociaciones motociclistas con interés en colaborar en la mejora de la seguridad vial del colectivo en la mesa de trabajo que mantiene con AMM desde el año 2010. Además, hemos pedido que se emita comunicado oficial con el siguiente contenido:

1. Que la Regidora de Movilidad rectifique sus declaraciones y aclare que el Ayuntamiento de Barcelona ni está ni estará en contra del colectivo motociclista.
2. Que el Ayto. de Barcelona considere la moto y el ciclomotor como parte de la solución a la movilidad sostenible y no como parte del problema.
3. Que el Ayuntamiento no está realizando ni pretende poner en marcha ningún tipo de medida encaminada a reducir el uso de la moto en la ciudad ni en el área metropolitana.
4. Que el Ayto. considera desafortunada la campaña de PTP en la que se promueve el transporte público en contra de la moto, por considerar que la moto no es un problema, sino parte de la solución. De acuerdo con ello, proponemos que el Ayuntamiento pida que se retire toda referencia negativa hacia la motocicleta o el ciclomotor o en su defecto, se desvincule de dicha campaña.
5. Que no se adoptarán medidas estructurales que limiten el uso de la moto pues no están justificadas desde el punto de vista medio ambiental y mucho menos desde el punto de vista de la movilidad.
6. Adoptar un plan de ayuda a la renovación del parque de motocicletas mediante el que se condone el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) a aquellos ciudadanos que cambien una moto anterior a 2003 por una con etiqueta C durante los dos primeros años tras la adquisición.
7. Aprobar una reducción del IVTM en el mismo sentido que ha hecho el Ayto. de Vigo, reduciendo a 1 € el impuesto de todas las motos con cilindrada inferior a 600 cc. y con etiqueta C, ECO y Cero, de forma permanente.
8. Permitir el uso del carril bus en determinadas calles de Barcelona donde la conflictividad sea especialmente reducida.
9. Iniciar estudios técnicos de profundidad sobre la siniestralidad de la moto en la ciudad. Estudios que deberían realizarse conjuntamente con los colectivos de usuarios de motoristas.
10. Un plan de formación voluntaria en conducción segura para motoristas en Barcelona.

En la citada reunión, el Sr. Nicolás ha asegurado que **el Ayto. no tiene intención alguna de perjudicar al colectivo motociclista** y que prueba de ello es que durante la presente legislatura se han incrementando los aparcamientos moto en más de 10.000 plazas en la ciudad, estando la Concejalía abierta a mantener las reuniones que sean necesarias

para aclarar cualquier malentendido, así como estudiar las peticiones realizadas por la AMM y el resto del colectivo.

Los Estudios y la UE respaldan la Moto

AMM ha presentado a Barcelona, como en su día lo hizo al Ayuntamiento de Madrid, los principales estudios y documentos sobre movilidad sostenible, que coinciden en que la moto forma parte necesaria de la movilidad sostenible de las ciudades:

La propia **Unión Europea**, a través de su parlamento, recomienda el uso de la moto y conmina a las Administraciones europeas a que adopte medidas de promoción de la moto y de mejora de la seguridad vial de los motociclistas como parte de la solución a la movilidad sostenible

La **Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**, en su estudio de octubre de 2013 sobre "Movilidad Sostenible", demuestra que la moto es el vehículo de combustión que menos contamina de todos por unidad de ciudadano transportado, menos incluso que el autobús urbano.

La Federación Europea de Asociaciones Motociclistas (FEMA). En el estudio publicado el 23 de septiembre de 2014, que demuestra cómo la moto ahorra una media de unos 40 minutos al día a cada ciudadano europeo en sus desplazamientos urbanos respecto del turismo y mucho más si la comparamos con el transporte público. En 2017 se ha realizado de nuevo el estudio con resultados similares.

El Ayuntamiento de Madrid, que en su informe sobre "Medidas de Reducción de NOx Tráfico" de 2010, indicaba concretamente en el apartado de conclusiones, en su página 27, que la sustitución del 15% de los desplazamientos en vehículos turismo por motocicletas, reduciría las emisiones de NO2, nada menos que en un 7,37%. Si esta medida se aplicara hoy, estando ya vigente la normativa europea Euro 4 para las motos, esta reducción sería considerablemente mayor. Solo esta medida, reduciría 7 veces más emisiones contaminantes que las medidas de emergencia cuando se producen episodios de alta contaminación.

El Gobierno de Finlandia, uno de los países más ecologistas del planeta, ha pedido a sus ciudadanos este mes de septiembre de 2018, que utilicen la motocicleta como medio de transporte pues considera que ésta es parte necesaria de la solución a la movilidad y sobre todo, para poder alcanzar los objetivos de reducción de emisiones contaminantes fijadas para el año 2030.

La próxima semana se mantendrá una nueva reunión con la Concejalía de Movilidad, en la que se ha invitado a las demás asociaciones de compañeros convocantes, con el fin de abordar el problema e intentar consensuar una solución. Seguiremos informando..

Asociación Mutua Motera